

Guatemala, 20 de mayo 2025
REF.: CO-DIFOGI-DEASTECA-047/2025
Asunto: Cotización

Señores

Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil
Ministerio de Gobernación
3ª. Av. 6-44, zona 1
Ciudad de Guatemala

NIT 5516886-8

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública, en atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Gestión y Manejo de Archivos en la Administración Pública	Virtual	24	Del 16 de junio al 03 de julio 2025	Q. 200.00	Q 4,800.00.
TOTAL: Cuatro mil ochocientos quetzales exactos					Q. 4,800.00

Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.
- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63 A-2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.

 info@inap.gob.gt

 2419 8181

 www.inap.gob.gt

 Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala

- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son:
a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

Información del INAP:

1	Razón Social de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2	Nombre Comercial de la Empresa: INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3	Domicilio Fiscal de la Empresa: Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4	No. telefónico de la Empresa: 2419-8181 Dirección Financiera, Tesorería: 2419-8108
5	Correo electrónico de tesorería: palvarez@inap.gob.gt ; jgarcia@inap.gob.gt
6	NIT de la Empresa: 3440737
7	Régimen Tributario de la Empresa: Entidad del Estado
8	Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización): Del 20/05/2025 al 03/07/2025
9	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académico es del Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL a nombre del Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No.3033367653, NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,

Lic. Alberto Antonio González Morales
Jefe

Departamento de Asesoría, Asistencia Técnica y Capacitación

/lgma
c.c. archivo



info@inap.gob.gt



2419 8181



www.inap.gob.gt



Boulevard Los Próceres
16-40 Zona 10, Guatemala